



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 691 /
MAT:Adjudica ID N° 3734-8-L114,
Contrato Suministro Arriendo de Buses.
Laja, Febrero 10 del 2014

VISTOS:

- 1.-Informe de Evaluación de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 07-02-2014, con resolución Sr. Alcalde
- 2.-Apertura electrónica de fecha 07-02-2014
- 3.-Licitación ID N° 3734-8-L114 de fecha 01-02-2014
- 4.-D.A. N° 525 de fecha 29-01-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública.
- 5.-Orden de Pedido N° 43 de fecha 27-01-2014, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 6.-D.A N° 5893 de fecha 10-12-2013, que aprueba "Programas Recreativos 2014"
- 7.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 8.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 9.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 10.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 11.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 12.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-8-L114 de fecha 01-2-2014, Contrato Suministro de Arriendo de Buses, según el siguiente detalle;

OFERENTE	CONTRATO SUMINISTRO ARRIENDO DE BUSES 2014	VALOR EXENTO POR VIAJE
EDGARDO GONZALEZ HERRERA R.U.T. [REDACTED]	Ida y vuelta a Constitución	\$ 300.000
	Ida y vuelta a Concepción	\$ 150.000
	Ida y vuelta a Negrete	\$ 90.000
	Ida y vuelta a Mulchén	\$ 90.000
	Ida y vuelta a Santiago	\$ 700.000
	Ida y vuelta a Yumbel	\$ 90.000
	Ida y vuelta a Los Angeles	\$ 90.000

2.-EMÍTASE: la(s) respectiva(s) orden(es) de compra al oferente adjudicado de acuerdo a los requerimientos del servicio de traslado, por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago del servicio de arriendo de buses una vez realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.08.999 Sp 5 cc 600502, del presupuesto municipal año 2014.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, DIDECO, Adquisiciones, Control, SSMM.